

Flexibilización Empresa Protegida Santander

Lo importante para ti, lo protegemos nosotros.



Gracias por contratar tu seguro con nosotros,
recuerda que te cubre en caso de:



Daños materiales.



Responsabilidad civil arrendatario.



Robo de contenidos.



Maquinaria y equipo electrónico.



Rotura de cristales.



Responsabilidad civil.



Pérdidas consecuenciales.

Te sugerimos consultar el detalle de tus coberturas y todas las exclusiones
en las condiciones generales del seguro.

Importante. Tu seguro no te cubre en caso de:

1. Daños o pérdidas anteriores a la contratación de este seguro.
2. No se ampara el dinero y/o valores en tránsito a bordo de vehículos destinados al cobro y/o reparto de dinero.
3. Cuando el asegurado no cuente con registros contables y/o fiscales de su negocio que puedan permitir a la compañía determinar con exactitud el monto de indemnización.
4. Robo sin violencia, desaparición y/o extravío.
5. Hurtos, saqueos o robos que se realicen durante o después de un siniestro.
6. No rebasar el deducible indicado en algunas coberturas.

Flexibilización Empresa Protegida Santander

Un producto de



ZURICH



Santander

ZURICH SANTANDER • SEGUROS MÉXICO



SantanderMex



@SantanderMx

Teléfono de atención en caso de siniestro:

Llamar al **(55) 5169 4300** opción 2, nuevamente opción 2,
con un horario de lunes a viernes de 8:00 a 21:00 hrs. sábado
de 8:00 a 18:00 hrs. y domingo de 9:00 a 15:00 hrs.

Av. Juan Salvador Agraz #73, piso 3 y 4 Col. Santa Fe, Cuajimalpa
Alcaldía. Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, CDMX. Correo electrónico:
ueaseguros@santander.com.mx Teléfonos: 55 1037 3500 Ext. 13597
y 13599 Horario de atención presencial a clientes: lunes a jueves
de 7:30 a 17:00 hrs. y viernes de 7:30 a 14:00 hrs.



Recuerda que Santander nunca solicitará que proporciones ningún tipo de información confidencial mediante un correo electrónico o mediante una liga que lleve a nuestra página de Internet.